

San Antonio, 21 de Junio de 2018.-

VISTO: Que en el Orden del Día, se trató el tema de nota recibida del Coro "Santa Cecilia" de nuestro Municipio donde informan que participaran en Encuentros de Coros a realizarse en los meses de Junio, Julio y Agosto próximos, el mismo solicita colaboración para costear los gastos de transporte.

Es por tal motivo que este Concejo autoriza la suma de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) para todo el año corriente.

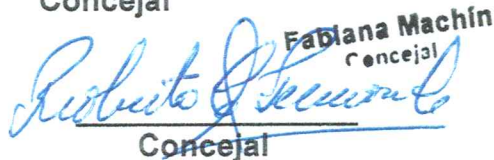
CONSIDERANDO: que la solicitud del Coro "Santa Cecilia", representante de nuestro Municipio es atendible, ya que participar en eventos genera gastos de distintas indoles.

EL CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar la colaboración de \$ 10,000,=(pesos uruguayos diez mil para dicho traslado). Votación afirmativa, 3 en 3.


Concejal


Fabiana Machín
Concejal

Concejal


Roberto Percovich
Concejal


Concejal
Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Concejal

Concejal